

## Consultas Realizadas

### Licitación 378246 - LPN 17/20 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA EL BCP

#### Consulta 1 - Con relación al PBC,

| Consulta   | Fecha de Consulta | 17-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| para el Lote 1, punto II. Descripción de los Servicios, apartado 2, "La entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos en los lugares indicados por el BCP en perfecto estado de funcionamiento en un plazo máximo de 30 (treinta) días calendario, a partir de la suscripción del contrato", solicitamos sea aceptado un plazo de hasta 45 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos de considerable porte, los cuales no siempre se encuentran en stock local por lo que deben ser importados especialmente para negocios como la Licitación de referencia; y bajo esta modalidad los plazos no se ajustan a las dificultades actuales de importación y los tiempos de transporte de los ítems requeridos en el marco de la pandemia y la bajante del río Paraguay. |                   |            |

| Respuesta                                   | Fecha de Respuesta | 23-11-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. |                    |            |

#### Consulta 2 - Consultamos a la Convocante la inclusión de la exigencia

| Consulta  | Fecha de Consulta | 17-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| de Autorización del fabricante específicamente para el Lote 1, ya que existen localmente empresas no autorizadas que de igual manera comercializan equipos en muchos casos de dudosa procedencia. Al no respetar la cadena de distribución y sin respaldo del fabricante, este tipo de empresas no cuenta con la infraestructura de servicio técnico certificada necesaria para resguardar la inversión de los recursos de la Institución y ejecutar satisfactoriamente un contrato de esta envergadura. Por lo que su nivel de servicio posiblemente estará muy por debajo del requerido. Solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo para los servicios que está contratando, bajo comercialización legal por los representantes correctamente AUTORIZADOS. |                   |            |

| Respuesta                                   | Fecha de Respuesta | 23-11-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. |                    |            |

#### Consulta 3 - LOTE N° 1. SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES - TIPO 1, 2, 3 y 4

| Consulta   | Fecha de Consulta | 17-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| En las especificaciones técnicas de dichos equipos multifuncionales solicitan alimentador automático reversible (ARDF), solicitamos también acepten equipos con DSPF (que también es un alimentador automático con una tecnología superior de paso simple, sin necesidad de reversión de los originales) |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 23-11-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1. |                    |            |

## Consulta 4 - IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TIPO 2 (MONOCROMÁTICO) - Bandeja 3 de papel de al menos 500 hojas.

| Consulta  | Fecha de Consulta | 17-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitan bandeja 3 de papel , la cual solicitamos sea opcional pues el equipo permite con la bandeja 1 y 2 mas el bypass el manejo de distintos tamaños de papel (carta, A4 y Oficio) sin necesidad de realizar ningún recambio en las bandejas que de por si ya son multipropósito. |                   |            |

| Respuesta                                   | Fecha de Respuesta | 23-11-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. |                    |            |

## Consulta 5 - IMPRESORA TIPO 2 (MONOCROMATICO) Bandeja 1 de papel de al menos 250 hojas, >=52 gramos. 1 (un) Alimentador bypass de al menos 50 hojas, >=52 gramos.

| Consulta   | Fecha de Consulta | 17-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitan manejo de papel en bandeja 1 y bypass >=52 gramos y luego seguidamente en soporte de papel solicitan mayor o igual a 60 gramos. Por lo cual solicitamos estandarizar el manejo de papel en >=60 gramos tal cual lo solicitan en todos los modelos tanto multifunción como impresoras |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 23-11-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Favor ajustarse a lo establecido en la Adenda N° 1. |                    |            |

## Consulta 6 - técnico permanente

| Consulta   | Fecha de Consulta | 19-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS POTENCIALES PROVEEDORES DEBERÁN SI O NO INCLUIR EL PERSONAL PERMANENTE EN LAS OFICINAS DEL BCP Y DE CUANTOS PERSONALES PERMANENTES SE REQUERIRÁ A MODO DE COTIZAR CORRECTAMENTE.  |                   |            |
| donde dice: * Provisión de todos los materiales e insumos para la realización del servicio solicitado (impresión, fotocopias y escaneo), con las únicas excepciones de la provisión de papel y el operador que quedan a cargo del BCP.<br>y luego mencionada: En los casos necesarios, a requerimiento del BCP, y cuando los reclamos superen la capacidad de solución inmediata por parte del técnico permanente, el Proveedor deberá aumentar la cantidad del personal técnico requerido para la solución inmediata de las solicitudes de asistencia reportados a fin de garantizar la continuidad de la calidad del servicio. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 23-11-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. En los puntos 6 y 7 del apartado "SERVICIOS REQUERIDOS - II. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS del LOTE N° 1 - SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES", se establece claramente acerca de los requerimientos para el técnico permanente. En lo que respecta al operador que figura en el punto 2, se refiere a los funcionarios de la convocante que van a operar los equipos. |                    |            |

## Consulta 7 - Promedio de Impresiones/copias mensuales

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-11-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante, especificar cual es el promedio de impresiones/copias mensuales en MONOCROMATICO Y COLOR utilizado, con esta información cada oferente podrá realizar una propuesta ajustada a la necesidad de la institución, de esta manera poder brindar una oferta económica y competitiva, brindando de esta forma un importante ahorro a la institución. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 23-11-2020 |
|--|--------------------|------------|
| A modo meramente informativo, remitimos el promedio de impresiones de los años 2017, 2018 y 2019:<br>*Impresiones B/N promedios: (2017) 216.594; (2018)206.368; (2019)185.456<br>*Impresiones Color Promedio: (2017) 28.079;(2018) 31.897; (2019) 35.534 |                    |            |

## Consulta 8 - Autorización del Fabricante

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-11-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Autorización del fabricante. Solicitamos a la convocante sea requerida la documentación de "Autorización del Fabricante" y sus respectivas cadenas a nivel local. A fin de garantizar el cumplimiento de lo solicitado en las especificaciones técnicas del PBC y a la vez cuidando la importante inversión económica que realiza la institución con este llamado. Siendo dicho documento la única manera de respaldar la ORIGINALIDAD de los productos ofertados por empresas debidamente autorizadas con la representación. |                   |            |

| Respuesta                                  | Fecha de Respuesta | 23-11-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Favor ajustarse a lo establecido en el PBC |                    |            |